



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE SILOS

*Enajenación de aprovechamientos maderables (MA/264/C01/2012)*

*M.U.P. 264 «La Cervera» de Santo Domingo de Silos*

Autorizados por el Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, y aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2011, el pliego de cláusulas económico-administrativas para la enajenación, mediante subasta del aprovechamiento forestal, que se detalla a continuación, se expone al público por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo puedan presentarse.

Simultáneamente y a reserva de las reclamaciones que pudieran formularse contra el mismo, se anuncia subasta pública, conforme a lo siguiente:

1. Lote único (MA/264/C01/2012):

– Localización: M.U.P. 264 «La Cervera», paraje La Serna.

– Especie: Pino Negral (*Pinus Pinaster*) y Pino Albar (*P. Sylvestris*).

– Volumen estimado: 1.200 toneladas.

– Plazo de ejecución: 1 año desde la comunicación de la adjudicación por la Administración Forestal.

– Modalidad de enajenación:

Subasta, procedimiento abierto.

A liquidación final.

«En pie».

– Forma de aprovechamiento: A riesgo y ventura.

– Precio de tasación al alza: 15.000 euros (IVA, no incluido).

– Garantía provisional: 450 euros. Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.

El aprovechamiento consistirá en la realización de cortas de mejora (2.<sup>a</sup>-3.<sup>a</sup> CLARA), aprovechando las calles creadas por cortas anteriores, en caso de que en alguna zona fuera necesario abrir calle nueva (máximo 4 metros) para su realización se seguirán las instrucciones que marque el personal de la Unidad de Ordenación y Mejora.

Se considera parte integrante de este pliego, las condiciones facultativas aprobadas por los organismos medioambientales competentes.

- *Obtención de documentación e información:* En la Secretaría General del Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos, sito en Plaza Mayor, número 1 de dicha localidad, teléfono 947 39 00 70, en horario de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.



*- Presentación de proposiciones:*

A) Durante los trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

B) Documentación a presentar: Ver pliego.

C) Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos, en horario de oficina.

*- Apertura de plicas:* El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento, el día 12 de marzo de 2012, lunes, a las 11:00 horas.

En caso de quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda siete días más tarde, en el mismo lugar y con el mismo horario de presentación de proposiciones y apertura de plicas.

*- Modelo de proposición:*

«Don ....., con domicilio en ....., provisto del D.N.I. número ....., en nombre propio o (en representación de ....., según acredita con escritura de poder que debidamente bastanteada acompaña) enterado del anuncio relativo a la subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables MA/264/C01/2012, concurre a la licitación, ofreciendo por el lote único la cantidad de ..... euros (en letra y número), por la totalidad de dicho lote, sin incluir el IVA.

Lugar, fecha y firma».

En Santo Domingo de Silos, a 30 de enero de 2012.

El Alcalde,  
Emeterio Martín Brogeras